

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, relativo al Acuerdo de Iniciación correspondiente al expediente sancionador ES-C-H-38/2001, iniciado con fecha 22 de noviembre de 2001 a don Diego Lara García por presunta infracción a la normativa sobre Carreteras.*

Por el presente anuncio se notifica a quien a continuación se relaciona, por encontrarse en paradero desconocido, que a resultas de denuncia formulada por el Servicio de Vigilancia de Carreteras, el Ilmo. Sr. Delegado Provincial de Obras Públicas y Transportes de Huelva, de acuerdo con lo dispuesto en el R.D. 951/84, de 28 de marzo, por el que se transfieren las funciones y servicios del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de Carreteras, D. 163/84, de 5 de junio, de la Consejería de Política Territorial, actualmente de Obras Públicas y Transportes, en uso de las atribuciones que le confiere el D. 130/86, de 30 de junio, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 11 y 13 del Reglamento del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, aprobado por R.D. 1398/93, de 4 de agosto (RPS), ha acordado la iniciación de expediente sancionador, nombrando Instructora del mismo a doña M.ª del Carmen Serrano Macías, Titulado Superior, y Secretaria a doña Josefa María Volante Caro, Auxiliar Administrativa, dictado en los términos siguientes:

Expediente: ES-C-H-38/2001.

Expedientado: Don Diego Lara García.

DNI núm.: 44.227.115-R.

Último domicilio: C/ Huida a Egipto, núm. 4, 3.º D, de Huelva.

Presunto precepto infringido: Artículo 71.a) de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía (infracción administrativa leve).

Plazo de alegaciones: 15 días.

Huelva, 11 de enero de 2002.- El Delegado, Francisco Díaz Olivares.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, relativo al Acuerdo de Iniciación correspondiente al expediente sancionador ES-C-H-40/2001, iniciado con fecha 30 de noviembre de 2001 a don Pedro J. Alanís García por presunta infracción a la normativa sobre Carreteras.*

Por el presente anuncio se notifica a quien a continuación se relaciona, por encontrarse en paradero desconocido, que

a resultas de denuncia formulada por el Servicio de Vigilancia de Carreteras, el Ilmo. Sr. Delegado Provincial de Obras Públicas y Transportes de Huelva, de acuerdo con lo dispuesto en el R.D. 951/84, de 28 de marzo, por el que se transfieren las funciones y servicios del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de Carreteras, D. 163/84, de 5 de junio, de la Consejería de Política Territorial, actualmente de Obras Públicas y Transportes, en uso de las atribuciones que le confiere el D. 130/86, de 30 de junio, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 11 y 13 del Reglamento del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, aprobado por R.D. 1398/93, de 4 de agosto (RPS), ha acordado la iniciación de expediente sancionador, nombrando Instructora del mismo a doña M.ª del Carmen Serrano Macías, Titulado Superior, y Secretaria a doña Josefa María Volante Caro, Auxiliar Administrativa, dictado en los términos siguientes:

Expediente: ES-C-H-40/2001.

Expedientado: Don Pedro J. Alanís García.

DNI núm.: 75.533.427-R.

Último domicilio: C/ Paulino Chaves, núm. 21-B, de La Palma del Condado (Huelva).

Presunto precepto infringido: Artículo 71.a) de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía (infracción administrativa leve).

Plazo de alegaciones: 15 días.

Huelva, 11 de enero de 2002.- El Delegado, Francisco Díaz Olivares.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre Acuerdos de Incoación y notificaciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionados, contra los que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación en su domicilio ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación del Acuerdo de Iniciación y de la Notificación, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Provincial, sita en Plaza de San Juan de la Cruz, s/n, 29071, Málaga.

EXPEDIENTE	F. DENU	TITULAR	DOMICILIO	PPTO.INFRIN	SANCION
MA-1722/01	13/07/00	AGUA MINERAL CAÑUELO (TOQUERO, 12. 29013 MALAGA)		140 A) LOTT	50.000
MA-1737/01	20/07/00	YUEN TONG SUPERMERCADOS S.L. (CONSEJO DE CIENTO 318. 08007 BARCELONA)		140 A) LOTT	50.000
MA-1740/01	21/07/00	VALENCIA MAYO, GERARDO MARIO (AVDA. ANSOL, 5-5-A. MARBELLA 29600 MALAGA)		140 A) LOTT	100.000
MA-1744/01	24/07/00	ESTRUC. Y CIMENT. GUADALHORCE SOL, S.L. (SALITRE, 7-1-B. 29002 MALAGA)		141 B) LOTT	50.000
MA-1746/01	25/07/00	PEREZ GARCIA, FCO. JESUS (DOÑA ENRIQUETA 12 10-C. 29007. MALAGA)		140 A) LOTT	50.000
MA-1794/01	18/07/00	FRATELLI MAR, S.L. (MARQUES DE SALAMANCA 6. TORREMOLINOS 29620 MALAGA)		141 P) LOTT	50.000
MA-1808/01	25/07/00	MARTINEZ AGUILAR, PEDRO (MANUEL BRICEÑO, 34-1*. 23002 JAEN)		140 B) LOTT	250.000
MA-1809/01	26/07/00	MENDIETA ORTUÑO ALBERTO (GUADIANA 53. ALGECIRAS 11206 CADIZ)		140 B) LOTT	250.000
MA-1831/01	31/07/00	ARIDOS Y MOVIMIENTOS DE TIERRA JACB, S.L. (EDIF. PRESIDENTE. 18015 GRANADA)		140 D) LOTT	250.000
*MA-1846/01	19/07/00	DOMINGUEZ GONZALEZ FRANCISCO LUIS (ESPERANTO 11. 29007 MALAGA)		140 A) LOTT	50.000

EXPEDIENTE	F. DENU	TITULAR	DOMICILIO	PPTO.INFRIN	SANCION
MA-1847/01	25/07/00	PEREZ GARCIA FRANCISCO JESUS (DOÑA ENRIQUETA, 12 10-C. 29007 MALAGA)		140 A) LOTT	50.000
MA-1980/01	22/08/00	CONSTRUCCIONES G.V. S.L. (MULADIES, 2. 29010 MALAGA)		141 B) LOTT	25.000
MA-1996/01	30/08/00	ESTRUCTURAS RACERO, S.L. (ALCALDE DIAZ ZAFRA 39-4D. 29006 MALAGA)		141 B) LOTT	25.000
MA-2031/01	15/08/00	AVIGAN FERRALTA S.A. (VIA CATALUÑA 21. GANDESA 43780 TARRAGONA)		142 K) LOTT	50.000
MA-2061/01	08/08/00	FLETES Y TTES. ORTEGA ALAMINOS S.L. (AVDA. JULIO MORENO S/N. MOTRIL 18600 GRANADA)		141 Q) LOTT	230.000
MA-2095/01	17/08/00	CARO PAREJA S.L. (HUERTA, 2. PERIANA 29710 MALAGA)		140 A) LOTT	250.000
MA-2098/01	11/08/00	INDEPALET, S.L. (AVDA. SEGOVIA, BL. CASTELLANA 12-1 VELEZ-MALAGA 29700 MALAGA)		140 A) LOTT	250.000
MA-2109/01	04/08/00	OLEG KORLOV (URB. TORRENEVA, BL. 2 APTO. 14. MIJAS 29006 MALAGA)		141 B) LOTT	50.000
MA-2113/01	08/08/00	MALAGUEÑA GENERAL DE TELECOMUNICACIONES CORTES DE LA FRONTERA 35. 29006 MALAGA)		141 B) LOTT	50.000
MA-2114/01	08/08/00	CUEVAS MORENO SALVADOR (VELAZQUEZ, 3-1 IZQ. FUENGIROLA 29640 MALAGA)		140 A) LOTT	250.000
MA-2124/01	11/08/00	BARRERA GOMEZ ANTONIO (ESTEPONA 11. DOS HERMANAS 41700 SEVILLA)		140 A) LOTT	50.000
MA-2136/01	18/08/00	MOYANO GARCIA ANTONIO (BARTOLOME ESCOBEDO 18. CAMPANILLAS 29590 MALAGA)		140 A) LOTT	50.000
MA-2137/01	18/08/00	EMPRESA GESTIONES RESIDUOS URBANOS, S.L. (MOLINO 13-1. RONDA 29400 MALAGA)		141 B) LOTT	50.000
MA-2139/01	21/08/00	AYLLON ROMERO ANTONIO (PLAZA SAN CRISTOBAL 7-2. CAMPILLOS 29320 MALAGA)		141 B) LOTT	25.000
MA-2149/01	28/08/00	IBAI TRANS, S.L. (LOPE IRIGOYEN, 4. IRUN 20301 GUIPUZCOA)		140 A) LOTT	250.000
MA-2150/01	29/09/00	POSTIGO JIMENEZ ANTONIO (CONCEPCION 132. CARTAMA 29570 MALAGA)		140 A) LOTT	250.000
MA-2166/01	28/08/00	IBAI TRANS, S.L. (LOPE IRIGOYEN, 4. IRUN 20301 GUIPUZCOA)		141 H) LOTT	50.000
MA-2182/01	31/08/00	AUTOCARES ARTURO SL (LAS CAMPANAS, 31. ARMILLA 18100 GRANADA)		141 P) LOTT	230.000
MA-2192/01	07/08/00	FRANCISCO MARIN PEREZ (GREGORIO DIEGO, BLQ. 9-7-5. 29004 MALAGA)		141 H) LOTT	100.000
MA-2193/01	08/08/00	CUEVAS MORENO SALVADOR (VELAZQUEZ, 3-1-IZQ. FUENGIROLA 29640 MALAGA)		141 H) LOTT	50.000
MA-2230/01	17/08/00	ANTONIO CUENCA GARCIA (STA. FLORENCIA 5. 28021 MADRID)		141 H) LOTT	50.000
MA-2251/01	12/09/00	DECOCHIMENEAS, S.L. (AVDA. FRAGA IRIGARNE, KM 228 LOCAL 6. TORREMOLINOS 29620 MALAGA)		141 I) LOTT	230.000

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, alegue por escrito a esta Delegación lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio.

Málaga, 30 de noviembre de 2001.- El Delegado, Angel Enrique Salvo Tierra.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre Acuerdos de Incoación y notificaciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionados, contra los que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987),

y dado que intentada la notificación en su domicilio ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación del Acuerdo de Incoación y la notificación, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Provincial, sita en Plaza de San Juan de la Cruz, s/n, 29071, Málaga.

EXPEDIENTE	F. DENU	TITULAR	DOMICILIO	PPTO.INFRIN	SANCION
MA-1468/01	20-06-00	BUENO BALLESTEROS RAFAEL (PABLO NERUDA 1. 29007 MALAGA)		140 A) LOTT	50.000 PTS
MA-2272/01	12-09-00	AYLLON ROMERO ANTONIO (PZA. SAN CRISTOBAL 7-2. CAMPILLOS 29320 MALAGA)		141 Q) LOTT	230.000 PTS.
MA-2446/01	12-09-00	CASTRO PANIAGUA JOSE JULIO (HEROES SOSTOA 69. MALAGA 29002)		140 A) LOTT	50.000 PTS.
MA-2543/01	20-09-00	GOMEZ CALDERON, SALVADOR (CORREGIDOR JOSE VICIANA 3, 5-3 MALAGA 29007)		141 P) LOTT	100.000 PTS.
MA-2638/01	06-10-00	OVISUR, S.C. (FINCA MAQUEDA SANTA ROSALIA. MALAGA 29591)		141 Q) LOTT	230.000 PTS.